



Municipalidad Distrital de Morrope

Municipalidad Distrital de Morrope

CRONOGRAMA DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS

N°	Descripción	Cantidad
1	Servicios profesionales que brinde asistencia técnica para las tres etapas de la actividad pesquera artesanal, extracción, transformación y comercialización	1
2	Servicios profesionales que brinde asistencia técnica para fortalecimiento de capacidades empresariales de los miembros de la asociación	1
3	Servicios profesionales que brinden acondicionamiento de moto furgón con cámara isotérmica de fierro galvanizado	1

CONVOCATORIA

1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Municipalidad Distrital de Morrope	06.09.2019	Página web Institucional
SELECCIÓN			
2	Presentación de hoja de vida documentada en Tramite Documentario, sito en Calle Bolognesi N° 402 - Morrope - Lambayeque	09-09-2019	Tramite Documentario
3	Evaluación Hoja de Vida	10-09-2019	Instalaciones de la Municipalidad
4	Publicación de resultados en la página web de la Municipalidad Distrital de Morrope	10-09-2019	Página web Institucional
5	Entrevista Personal	11-09-2019	Instalaciones de la Municipalidad
6	Publicación de resultados en la página web de la Municipalidad Distrital de Morrope	11-09-2019	Página web Institucional
INICIO DE LABORES			
7	Inicio de Labores	12-09-2019	Gerencia de Desarrollo Económico Local



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

1. **SECTOR** : PÚBLICO – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE
2. **DEPENDENCIA** : SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
3. **MODALIDAD** : SERVICIOS PROFESIONALES – PERSONA NATURAL
4. **PERIODO** : 30 DÍAS
5. **HONORARIOS** : S/. 800.00 Quincenal
6. **OBJETIVOS:**

Contratar a un profesional para la asistencia técnica para Fortalecimiento de Capacidades Empresariales de los miembros de la asociación del plan de negocios denominado **“Implementación y Comercialización Competitiva de la pesca artesanal en el Distrito de Mórrope de la Asociación de Pescadores Muchik el Buen Pescador”**.

ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Mórrope, es una institución Pública que en el marco de sus funciones busca planificar y promover el desarrollo para brindar una mejor calidad vida a la comunidad del Distrito de Mórrope, conservado su legado histórico, considerado como el último Bastión Mochica; en este sentido, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local; diseñada, ejecuta, evalúa acciones y actividades orientadas a lograr la participación de las organizaciones en el ámbito distrital, enfocando su atención en la población más vulnerable, para lo cual formula y ejecuta propuestas concentradas, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. Por tal motivo en el marco de ley 29337, ley PROCOMPITE 2018 I, se ejecutará una propuesta productiva ganadora del concurso PROCOMPITE 2018 I denominada Plan de Negocio **“Implementación y Comercialización Competitiva de la Pesca Artesanal en el Distrito de Mórrope de la Asociación de Pescadores Muchik el Buen Pescador”**, para lo cual se contratará los servicios de un profesional que brinde asistencia técnica. Competitiva de la Pesca Artesanal en el Distrito de Mórrope de la Asociación de Pescadores Muchik el Buen Pescador”, para lo cual se contratará los servicios de un profesional que brinde asistencia técnica.

DETALLO LOS PERFILES

1. PERFIL DEL PROFESIONAL

Profesional Lic. En administración, con (2 año de experiencia).

Experiencia en administración, coordinación y formalización de asociaciones máximo 6 meses (no indispensable).

Buena salud física y mental (adjuntar declaración jurada)

Disponibilidad inmediata.

No estar impedido para desempeñar función pública (declaración jurada)

2. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES REALIZAR

Responsable en brindar asistencia Técnica a los representantes de la Asociación en Fortalecimiento de Capacidades Empresariales, elaboración de actas de constitución, búsqueda de mercados locales y nacionales, mejorar presentación de productos.

Otras funciones que son encomendadas por la Sub Gerencia de desarrollo Económico Local.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA DE PRODUCTOS

El servicio se realizará en un plazo de 30 días contabilizados desde la notificación de los contrato. Entrega del informe quincenal especificado en su contrato.

4. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será el siguiente:

100% a la presentación de informe de carácter técnico.

5. CONFORMIDAD Y REVISIÓN DE SERVICIOS

La conformidad de servicios será realizada por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local, previa revisión de informes entregados por el profesional.

El profesional deberá entregar 02 ejemplares del producto, en físico y en digital.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS TRES ETAPAS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL: EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

1. **SECTOR** : PUBLICO – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE
2. **DEPENDENCIA** : SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
3. **MODALIDAD** : SERVICIOS PROFESIONALES – PERSONA NATURAL
4. **PERIODO** : 2 MESES
5. **HONORARIOS** : S/. 2714.00 Mensual

6. OBJETIVOS:

Contratar un profesional para la asistencia técnica para las tres etapas de la actividad pesquera artesanal; extracción, transformación y comercialización de plan de negocios denominado **“Implementación y Comercialización Competitiva de la pesca artesanal en el Distrito de Mórrope de la Asociación de Pescadores Muchik el Buen Pescador”**.

7. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Mórrope, es una institución pública que en el marco de sus funciones busca planificar y promover el desarrollo para brindar una mejor calidad de vida a la comunidad del Distrito de Mórrope, conservando su legado histórico, considerado como el último Bastión Mochica; en este sentido, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local; diseña, ejecuta, evalúa acciones y actividades orientadas a lograr la participación de las organización en el ámbito distrital, enfocando su atención en la población más vulnerable, para lo cual formula y ejecuta propuesta concertadas, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. Por tal motivo en el marco de la ley 29337, ley PROCOMPITE 2018 I, se ejecutará una propuesta productiva ganadora del concurso PROCOMPITE 2018 I denominada Plan de Negocios **“Implementación y comercialización”**.

Por lo expuesto se disponga una nueva convocatoria por los nuevos términos de referencia detallados anteriormente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE
Lic. Soc. Javier Sandoval Valdera
Sub Gerente: Desarrollo Económico Local

COPIA A GERENCIA:

1. PERFIL DEL PROFESIONAL

- Personal con estudios superiores profesionales en las carreras de Biología pesquera y/o carreras afines.
- Con título profesional
- Experiencia profesional en gestión de proyectos, mínima de 1 año (no indispensable)
- Experiencia laboral no menor de 02 años en entidades del sector público.
- No tener impedimento para contratar con el estado.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.

El servicio se realizará en un plazo de 02 meses contabilizados desde la notificación de los contrato. Entrega del informe mensual especificado en su contrato.

3. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será el siguiente:

100% a la presentación de informe de carácter técnico.

4. CONFORMIDAD Y REVISION DE SERVICIOS

La conformidad de servicios será realizada por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local, previa revisión de informes entregados por el profesional.

El profesional deberá entregar 02 ejemplares del producto, en físico y en digital.

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDEN ACONDICIONAMIENTO DE MOTO FURGON CON CAMARA ISOTERMICA DE FIERRO GALVANIZADO

1. SECTOR : PUBLICO – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE
2. DEPENDENCIA : SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
3. MODALIDAD : SERVICIOS PROFESIONALES – PERSONA NATURAL
4. PERIODO : 1 MES
5. HONORARIOS : S/. 1500.00
6. OBJETIVOS:

Contratar los servicios de un profesional que brinden Acondicionamiento de moto Furgón con Cámara Isotérmica de Fierro Galvanizado del plan de negocios denominado **“Implementación y Comercialización Competitiva de la pesca artesanal en el Distrito de Mórrope de la Asociación de Pescadores Muchik el Buen Pescador”**.

7. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Mórrope, es una institución Pública que en el marco de sus funciones busca planificar y promover el desarrollo para brindar una mejor calidad de vida a la comunidad del Distrito de Mórrope, conservando su legado histórico, considerado como el último Bastión Mochica; en este sentido, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local; diseña, ejecuta, evalúa acciones y actividades orientadas a lograr la participación de las organizaciones en el ámbito distrital, enfocando su atención en la población más vulnerable , para lo cual formula y ejecuta propuestas concertadas, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. Por tal motivo en el marco de la ley 29337, ley PROCOMPITE 2018 I, se ejecutará una propuesta productiva ganadora del concurso PROCOMPITE 2018 I denominada Plan de Negocios “Implementación y Comercialización Competitiva de la Pesca Artesanal en el Distrito de Mórrope de la Asociación de Pescadores Muchik el Buen Pescador”, para lo cual se contratará los servicios de un profesional que brinde asistencia técnica.



8. PERFIL DEL PROFESIONAL

Técnico en Carpintería, hábil en el ejercicio profesional con 01 años de experiencia (no indispensable).

Buena salud física y mental (adjuntar declaración jurada)

Dedicación a tiempo completo

Disponibilidad inmediata.

No estar impedido para desempeñar función pública (declaración jurada)

9. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES REALIZAR

Responsable en el acondicionamiento de una moto Furgón con cámara isotérmica de Fierro Galvanizado.

Otras funciones que son encomendadas por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local.

10. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO Y ENTREGA DE PRODUCTOS

El servicio se realizará en un plazo de 30 días contabilizados desde la notificación de los contrato.

11. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será el siguiente:

100% a la presentación del servicio.

12. CONFORMIDAD Y REVISION DE SERVICIOS

La conformidad de servicios será realizada por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local.

